



FORMATO DE HOJA DE VIDA

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO DUARTE		SEGUNDO APELLIDO GUTIERREZ		NOMBRES ÁNGELA STELLA	
GÉNERO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> N°: 38258377 De IBAGUÉ			
NACIONALIDAD COLOMBIANA <input checked="" type="checkbox"/>		DOBLE NACIONALIDAD <input type="checkbox"/>		DEPARTAMENTO TOLIMA	
COLOMBIANA POR ADOPCIÓN <input type="checkbox"/>				MUNICIPIO IBAGUÉ	
LIBRETA MILITAR CLASE: 1ra. <input type="checkbox"/> 2da. <input type="checkbox"/>		NÚMERO D.M.		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA OFICIAL CALLE 11 No. 3-32 PISO 5 DE IBAGUÉ	

2. INFORMACION ACADÉMICA

EDUCACION BÁSICA Y SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADOS)  
EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" (Especialización), "MG" (Maestría o Magister), "DC" (Doctorado o PHD).

MODALIDAD ACADÉMICA	SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN	FECHA DE GRADO			No. TARJERA PROFESIONAL
		SI	NO			D	M	A	
UN	11	X		ABOGADO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	28	10	93	68833
ES	2	X		ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	6	9	96	
ES	2	X		ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS FORENSES	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	24	2	4	
ES	2	X		ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	14	12	13	
MG	4	X		MAGISTER EN DERECHO PÚBLICO	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	30	4	10	

3. EXPERIENCIA LABORAL

CARGO	ENTIDAD O EMPRESA	SECTOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
					D	M	A	D	M	A
INSPECTOR DE POLICÍA	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	OE	IBAGUÉ	TOLIMA	23	11	93	23	1	94
JEFE DE INVESTIGACIONES FISCALES	CONTRALORÍA	OE	IBAGUÉ	TOLIMA	7	2	94	23	1	95
PROFESIONAL GRADO 20	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	JU	IBAGUÉ	TOLIMA	4	7	95	7	1	97
ABOGADA LITIGANTE		EI	IBAGUÉ	TOLIMA	3	9	97	30	12	2005
DOCENTE	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	SP	IBAGUÉ	TOLIMA	8	2	97	5	6	2003
CONCEJALA	CONCEJO MUNICIPAL	OE	IBAGUÉ	TOLIMA	1	1	98	28	12	2005
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	OE	IBAGUÉ	TOLIMA	31	12	5	31	12	2007
MAGISTRADA	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA	RJ	IBAGUÉ	TOLIMA	1	9	8			
DOCENTE	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	SP	IBAGUÉ	TOLIMA	4	8	14			

\* "PR" (Procuraduría), "EJ" (Rama Ejecutiva), "OE" (Otras entidades del Estado), "SP" (Sector Privado) y "EI" (Ejercicio Independiente)

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	22	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO- DOCENCIA Y ABOGADA LITIGA	9	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	31	12

Observaciones: El tiempo del sector privado es concurrente con el tiempo de ejercicio en el cargo de concejala del municipio de Ibagué, según la facultad otorgada por el literal b del artículo 46 de la Ley 136 de 1994

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO ( X ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EN LA RAMA JUDICIAL.

07-03-2018

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS

YO, ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ

IDENTIFICADO (A) CON: C.C.  C.E.  T.I.  N° 38.258.377

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN : País: COLOMBIA Dpto: TOLIMA Municipio: IBAGUÉ

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995 QUE, PARA TOMAR POSESION ( ), PARA RETIRARME ( ), PARA ACTUALIZACIÓN ( X ), PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ( ), LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1. BIENES PATRIMONIALES

TIPO DE BIEN	VALOR
MUEBLES: Enseres y otros	\$ 10.000.000
INMUEBLES: Casa -Ibagué	\$ 84.196.000
Casa- Ibagué (50%)	\$ 97.422.000
Oficina - Ibagué	\$ 15.522.000
Casa Lote -Valle de San Juan	\$ 11.756.000
Apartamento-Neiva	\$ 75.300.000
Apartamento- Bogotá	\$ 114.303.000
OTROS - - - - -	-

2. OBLIGACIONES:

TIPO DE OBLIGACIONES	VALOR
Crédito hipotecario BBVA	\$ 131.676.844
Crédito hipotecario BBVA	\$ 20.217.350
Crédito BBVA	\$ 36.813.186
Crédito- Coopjudicial	\$ 10.000.000
Tarjeta de crédito - Master Card	\$ 3.825.505,72
Tarjeta de crédito- Visa	\$ 6.009.545,69
Manutención	
Gastos personales y los de una hermana discapacitada (Sorda)	\$ 5.000.000,00

FIRMA



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1. RELACION DE RECUSACIONES

QUIEN RECUSA	CAUSAL	RECUSADO	DECISIÓN TOMADA
Durante el ejercicio del cargo de magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima no me han recusado			
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

2. RELACION DE IMPEDIMENTOS

QUIEN SE DECLARA IMPEDIDO	FECHA	CAUSAL	DECISIÓN TOMADA
Durante el ejercicio del cargo de magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima no me declarada impedida			
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

3. COMISIÓN DE SERVICIOS AL INTERIOR DEL PAÍS

Nº RESOLUCIÓN	DESTINO	OBJETO DE LA COMISIÓN	VIÁTICOS		Nº DÍAS	ENTIDAD QUE ASUME COSTOS	OBSERVACIONES
			SI	NO			
Durante el año 2018 no he solicitado comisiones de servicios al interior del país							
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-

4. COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR DEL PAÍS

Nº RESOLUCIÓN	DESTINO	OBJETO DE LA COMISIÓN	VIÁTICOS		Nº DÍAS	ENTIDAD QUE ASUME COSTOS	OBSERVACIONES
			SI	NO			
Durante el año 2018 no he solicitado comisiones de servicios al exterior del país							
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-

5. INASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS

INASISTENCIA	CAUSA
Durante el año 2018 no he dejado de asistir a las sesiones ordinarias del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima	
-	-
-	-
-	-
-	-

6. DOCENCIA UNIVERSITARIAS

SEMESTRE O AÑO	UNIVERSIDAD	FACULTAD	CÁTEDRA	HORARIO Y DÍA	HORAS SEMANALES
2014-2018 (Semestres A-B)	Universidad Cooperativa de Colombia	Derecho	Administrativo Colombiano II	Jueves y Viernes de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.	6
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

